

ESTELAS DISCOIDALES DE GUIPUZCOA

ANTXON AGUIRRE SORONDO

INTRODUCCION

En una de las muchas visitas que realizamos a Cegama con motivo de la obtención de datos para nuestros trabajos de antropología, nos llegó la información de la existencia de una estela discoidal en la zona. La visitamos y obtuvimos los datos referentes a la misma (planos, fotos, etcétera). A partir de este punto nos preguntamos si estaría ya clasificada o no, para lo cual era totalmente necesario revisar la bibliografía completa que sobre estelas guipuzcoanas hubiera sido editada. Después de la lectura detenida de estos trabajos nos planteamos la realización de un estudio comparativo sobre todas ellas, así como el dar respuesta a las preguntas de quién, cuándo y por qué las colocaron.

El presente trabajo trata sólo de acercarse al tema y, con la humildad que da la incertidumbre, lanzar unas primeras hipótesis que den respuesta a estas interrogantes.

Sólo resta por indicar que la realización del presente trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración de nuestro amigo Xabier Azurmendi Aguirre. Deseamos desde aquí hacer público nuestro más sincero agradecimiento.

1. — ZEGAMA Y EL CAMINO REAL

«Villa de la provincia de Guipúzcoa, diócesis de Pamplona y de su arcip. mayor; está situada en la falda septentrional del Pirineo, que corriendo de este á oeste desde Navarra hasta tocar en el señorío de Vizcaya, divide á Guipúzcoa de la provincia de Alava.

El cuerpo principal de la villa, que consiste en la parroquia y como unas cuarenta casas, está situado en parage llano al norte y fin del repecho ó cuesta, que por espacio de media legua baxa desde el sitio llamado Iturbeguieta, donde tiene su origen el rio Oria. El resto de casas y caseríos en terreno montuoso y desigual á distancia de dos leguas del *nuevo camino general de coches y postas á Francia*, contadas hasta el barrio de Yarza, jurisdicción de la villa de Beasain, á 8 leguas de la ciudad de Vitoria tirando por el *antiguo camino y puerto de S. Adrian*, 9 á San Sebastián y 10 á la de Pamplona.

Goza de temperamento bastante sano, pues la benigna influencia de sus ayres purifica la atmósfera, las mas veces impedida y cargada á causa de las elevadas montañas que casi por todas partes la rodean, entre las cuales son muy señaladas la de *S. Adrian ó Peñahoradada*, y la de *Aizcorri ó Bermeja*.

Confina por el norte con las villas de Segura y Cerain, por el este con el lugar de Alsasua y valle de Burunda del reyno de Navarra, por el sur con la provincia de Alava, y por el oeste con términos de las villas de Legazpia, Oñate y montaña de Aránzazu, extendiendo su jurisdicción cerca de 2 leguas de norte á sur y casi lo mismo de este á oeste.

Tiene su casa de Ayuntamiento, plaza pública, 2 posadas decentes, un hospital para pobres, fundación de D. Nicolas de Arámburu, rector que fué de esta villa; una escuela de primeras letras en el centro del pueblo, dos fuentes de agua dulce llamadas Ibarreta y Ormapea; al pie de

las montañas otras muchas ricas y saludables aguas, entre las cuales es muy notable por su extraordinaria abundancia la que nace en el mencionado sitio de Iturbeguieta; en la montaña ó peña de Aizcorri las hay sulfúreas y saladas, y en los de Alzania, en que tiene la villa comunidad con otros pueblos de Alava y Navarra, fuentes minerales; y en su jurisdicción privativa quatro ferrerías, que llaman Alcibar, Aitamarren, Olaberria y Aurtenulea, y 11 molinos.

Estuvo sujeta á la jurisdicción ordinaria que exerce un alcalde, prerogativa que adquirió en contradictorio juicio en el supremo consejo de Castilla, sobre que se despachó real cédula á 4 de febrero de dicho año.

Tiene su asiento en las juntas generales de provincia, y ocupa en ellas el 20.º á la derecha del Corregidor, y vota en el 40.º lugar con 19 fuegos.

La población consiste en unas 50 casas colocadas en el centro de la villa, y como 160 caseríos divididos en barrios que llaman de arriba, de abaxo, Echeverria, Olanan, Dirintia, todos dispuestos por las cuestas y faldas de los montes, en que habitan mas de 350 familias, contándose en ellas 1700 personas. Una gran parte se ocupa en la agricultura, y venciendo con industria y paciencia las grandes dificultades que á cada paso ofrece un terreno costanero y pendiente, cogen algo de trigo bastante maíz, cosecha que apenas llega para surtir al pueblo la mitad del año, nabo, alholva y lino, mucha castaña, nuez y cereza, poca manzana y bastante hortaliza de muy buena calidad y gusto.

Los vecinos se ocupan especialmente en el verano, unos en cortar leña y hacer carbón, y otros en conducirlo á las ferrerías de las cuales 3 labran como unos mil quintales de fierro cada una, y la otra 1500 arrobas de acero bien fino, y todas consumirán de 18 á 20.000 cargas de carbón, y á esto está reducida la industria y comercio de la villa, el qual es muy útil á sus vecinos y aun al de los pueblos comarcanos.

Hay además algunos pocos oficiales ocupados en texer márragas y hacer costales y mantas de la lana comun del pais para servicio de las mismas ferrerías; y conducir el carbón, y 3 ó 4 fraguas en que se fabrican todo género de herramientas é instrumentos para la labranza y corta de leña.

El río Oria pasando por el pueblo le provee de truchas, angilas y peces. Hay mucho ganado vacuno y lanar que se cría y alimenta en los

excelentes pastos de las montañas de S. Adrian y Aizcorri, y en los montes comunes de Alzania, Olza y Urbia. En todos ellos es grande la multitud y variedad de árboles, robles, hayas, alisos, abedules, álamos blancos, albertos y espinos. Ni falta en ellos caza de aves y animales, perdices y liebres en abundancia, tordos, malvises y arrandajos, corzos, jabalíes, lobos y tal qual tigre.

La iglesia parroquial, con la advocación de S. Martín, está servida por un rector párroco, 3 beneficiados y un sacristán aclesiástico, cuya presentación pertenece á los vecinos concejantes y seculares. Hay además 6 ermitas, santa Cruz y S. Bartolome á medio quarto de legua de la parroquia, S. Pedro y santa Agueda, á media legua; *la de Sancti Spiritus contigua al camino real, y como á 2 tiros de fusil antes de llegar á S. Adrian, la qual se cree haber sido antiguamente convento de templarios, poco despues de monjas comendadoras de Sancti Spiritus segun se expuso en las sinodales antiguas del obispado de Pamplona, y la de S. Adrian dentro de la misma peña horadada, que es del marques de Montehermoso, y se halla á una legua larga de distancia de la parroquia; á todas ellas va en procesión el pueblo los dias que por su devoción tienen señalados.*»

Hasta aquí la descripción que sobre Zegama se hace en el DICCIONARIO HISTORICO GEOGRAFICO DEL PAIS VASCO realizado en 1802 por la Real Academia de la Historia (1).

Pero nosotros queremos detener nuestra atención en la ruta ZEGAMA - SAN ADRIAN.

Tanto Serapio Múgica, como Ricardo Izaguirre y Fausto Arocena señalaron cómo en el camino de Santiago por Guipúzcoa había dos rutas conocidas. Una, la de la costa por Santiago, Irún, Behobia, Oiartzun, Ugaldetxo, o bien por Concorronea, San Sebastián del Antiguo, Igara, Usúrbil, San Esteban, Santiago de Aya, Landarbide, Zarauz, Santiago de Zumaya, Arritokieta e Itziar para entrar en Vizcaya por Astigarribia, y otra la que entrando por Guipúzcoa se unía a la ruta clásica pasando por Zegama y la ermita de Sancti Spiritu (2).

Esta ruta fue repetidas veces descrita por viajeros que a lo largo de las épocas atravesaron la zona. Así, en 1528 el embajador de Venecia Andrés Navajero decía (3):

«El camino está rodeado de bosques de encinas, alcornoques y tilos altísimos, y hay mucha variedad de hierbas. No se llega hasta lo

alto de la montaña pues hay en ella un gran agujero que pasa de parte a parte y que tiene de largo un tiro de ballesta. Dentro hay una fuente que se filtra entre los peñascos de arriba y se recoge en un vaso labrado en las mismas peñas... Este paso es muy fuerte y muy difícil y quizá imposible de forzar. Saliendo de él se entra en Guipúzcoa... La tierra junto al camino es áspera, pero muy verde y llena de gran variedad de árboles...»

El capuchino Dr. Francisco Belle, pasó por la zona en enero de 1633 escribiendo en su diario (3):

«... lo alto de la peña es tan derecha, como torre y más alta que dos de las más altas torres que se han visto.»

Más bucólica y romántica fue la descripción referente a las montañas de Euskalherria realizada por el gran amante de su tierra que fue Manuel de Larramendi S. J. (1690-1766) cuando escribía (4):

«Va andando y mira de cerca la hondonada profunda, por donde ha de pasar, pero por ambos lados llena de verdor, yerbas, helechos, arbustos y árboles crecidos y plantados a cordel. Sube y va subiendo en caracoles y vueltas enroscadas una montaña que mide su extensión a la atmósfera. ¿Qué importa, si todo lo que ve es ameno, todo frondoso, todo risueño y alegre? Pasa adelante y empieza a trepar por otra montaña, igual en su altura y magnitud, cuyo camino va en derechura por la falda y ladera, y se le representa hasta el fondo cien precipicios. ¿Qué importa, si todo lo mira con una sombra agradable que hacen los árboles, si todo lo ve plantado con arte y proporción? ¿Qué importa, si más adelante ve tantos leñadores trasmochando robles, y más allá tantos carboneros, unos preparando sus *lanteguías* hoyas proporcionadas para reducir a carbón los palos, otros cociendo ya sus carboneras a fuego ahogado y lento? ¿Qué importa, si ve con admiración subir carros y bueyes, y también bajar cargados por donde con dificultad un hombre puede tenerse en pie, lo que no se lograría jamás con bueyes de otros países?»

Tenemos pues presente el escenario; pasemos ahora a revisar la parte histórica.

2. — DATOS HISTORICOS

Según el gran historiador Pablo Gorosabel (5) la primera noticia que se tiene de esta villa data

de una anexión que se realizó entre las villas de Zegama y Segura, según un documento del 12 de junio de 1384. El 2 de febrero de 1387 fue confirmada dicha anexión por Juan I desde Avila, y el 15 de diciembre de 1393 desde Madrid por Enrique III.

El 30 de marzo de 1401 el rey Enrique III desde Tordesillas concede a su merino mayor y corregidor de Gipuzkoa Fernan Pérez de Ayala todas las sierras, montes y «mortueros» pertenecientes a la Corona, el cual a su vez los vende por 500 florines de cuño de Aragón y dos piezas de paño a la villa de Segura, según escritura del 22 de junio de ese año, y que fue confirmada por el rey desde Valladolid el 16 de septiembre de 1406. Aunque la compra figura a nombre de Segura estaban incluidas en dicha transacción las villas de Zegama, Zerain, Idiazabal y Legazpia, siendo Segura su cabeza representante. De esta unión se separa Legazpia según escritura del 24 de octubre de 1430.

La parzonería compuesta por los cuatro pueblos restantes de Segura, Zegama, Zerain e Idiazabal, sigue aprovechando de forma mancomunada los montes, no siendo impedimento su utilización también por parte de los vecinos alaveses, como lo demuestra la escritura realizada entre Segura y Salvatierra en la cueva de San Adrián el 16 de noviembre de 1440 y el 18 de diciembre de 1451.

Pero no todo era paz y felicidad. También por esas fechas aparecen los salteadores y malhechores, que obligan a los representantes de la parzonería (cuatro municipios guipuzcoanos y tres alaveses) a reunirse en la cueva de San Adrián el 19 de diciembre de 1450 y tomar severas medidas al objeto de defenderse contra ellos. Así tenemos que en la ermita y fortaleza de San Adrián o conocida vulgarmente como Sandratei tenía en 1523 un alcaide con jurisdicción militar, que era nombrado por el rey (en esas fechas estaba Juan Martínez de Zuazo) (6). De pocos años después, 1528, tenemos la descripción apuntada al principio del presente trabajo, lo que nos da una idea de la importancia que el paso entre Castilla y los puertos de mar por San Adrián tenía para la provincia y la Corona (y no digamos ya para las víctimas, que eran los vecinos de la parzonería).

En las Juntas Generales de la Provincia de Gipuzkoa (7) celebradas en Guetaria se trató, el 15 de noviembre de 1535, sobre los «derechos indebidos cobrados en San Adrián a las espadas».

El P. Fr. José Ignacio Lasa en su obra «Tejiendo Historia» (3) escribe:

«Año 1539, el Emperador Carlos V, la figura más destacada de su época, determinó visitar sus Estados de Flandes y comunicó la noticia a la Provincia. En vista de ello, la Junta General celebrada en Fuenterrabía, en el mes de noviembre, entre otras providencias, acordó: =Que, además de los arreglos de caminos por donde iba a transitar, del abastecimiento de provisiones, aumento de caballos en las postas, etc., el traslado al punto de San Adrián, de una comisión de 11 Diputados y un cuerpo armado de 1.000 soldados, todos vestidos de luto, por la viudez del Emperador=. Y así se cumplió. El Bachiller Estensoro le dio la bienvenida en San Adrián y le presentó las dos varas y otras tantas llaves, que no quiso recibir el Emperador, diciendo: *Las varas y las llaves están en muy buen lugar; yo torné en memoria de hacer lo que a la Provincia conviene.*»

En el Archivo Provincial de Alava tenemos con motivo de unas diligencias efectuadas en 1592 (8) una espléndida y pormenorizada descripción de lo que por aquellas fechas era la fortaleza de San Adrián (ver Anexo n.º 1) con su correspondiente plano.

Por dificultades con Segura, solicita Zegama la separación al rey de esta villa, y Felipe III se la concede desde Madrid el 4 de febrero de 1615 «con jurisdicción civil y criminal». Para la obtención de esta gracia (5) tuvo que abonar la villa de Zegama 85.615 reales a la hacienda real, repartida esta carga entre sus 310 vecinos, constituyendo la villa un gobierno municipal, con alcalde ordinario, dos regidores y un síndico procurador general, tomando ese mismo año asiento en las juntas provinciales.

Pero ya por esas fechas el paso de San Adrián había dejado de ser el «preferido» para el tránsito entre Castilla y Gipuzkoa. Así lo atestigua el que en ese mismo año de 1615 Felipe III usase el paso por Salinas, como lo haría en 1660 Felipe IV.

A causa de sus carencias económicas Zegama se une en 1637 con sus cinco villas vecinas y por un período de 16 años, unión que es prolongada en 1662. A su terminación en 1679 se une con Mutiloa y en 1691 con ésta y con Idiazabal para otros 18 años.

La parzonería no sólo tenía un sentido administrativo, sino también unas competencias de tipo judicial (6). Así aparecen en las cuentas

municipales de Idiazabal dos cobros a Zegama y a Zerain en 1694 por gastos en procesos criminales contra Ignacio de Urcelayeta.

Zegama en 1708 prolonga la unión realizada en 1691 con Mutiloa e Idiazabal.

Que estas uniones seguían siendo necesarias y de gran utilidad nos lo demuestran los nuevos datos aportados por Aita Lasa referentes a 1709 (3):

«... los pueblos de Segura, Cegama e Idiazabal otorgaron varias escrituras con objetivos indicados. En éstas se destacan las siguientes ideas: =*graves y continuos robos y latrocinios y salteamientos se hacen algunos años a esta parte en el Puerto de San Adrián...*= siendo estas fechorías causantes principales del retraso y carestía de la Provincia, por cuanto que los traficantes se retraían de =*comerciar los granos de otras provincias para ésta, como también los géneros y cosechas de esta Provincia para otras*= temerosos de que fuesen =*robados y maltratados por dichos malhechores*= . Y recuerdan los frutos logrados con la primitiva concordia» (AHPO. Azp. 2.065, fol. 110-16).

Pero desgraciadamente no pudo cortarse de raíz, como lo evidencia que unos años más tarde, el 20 de agosto de 1717 (3), pasando por el Puerto de San Adrián el correo del rey D. Lorenzo de Urbarrí fuera asaltado y robado cuando se dirigía a la ciudad de Bayona, desde la Corte de Madrid.

1725: se disuelve la unión creada en 1708 con Mutiloa e Idiazabal (6).

El aumento de transeúntes en los caminos demanda nuevas atenciones a las obsoletas vías de comunicación. Por ello (3) las Juntas Generales celebradas en Elgoibar en 1737 *decretan la composición del camino de San Adrián como Camino de Coches, siendo el primero de esta clase en la provincia, con una inversión de 4.000 pesos.*

No por ello desaparecen los casos de robo. Nuevamente el 6 de enero de 1748 declaró ante el alcalde de Zegama (3) Francisco Muñoz, «Correo del Ilustrísimo y Rdm. Sr. Obispo de Reims, Embajador Extraordinario del Reino de Francia» que fue robado a pesar de ir con dos hombres y el postillo, todos armados.

Corría el año de 1752 cuando el arquitecto Francisco de Ibero presenta en la Diputación los proyectos de los caminos desde Irún por San Adrián y por Salinas, siendo escogida esta últi-



Vista de Zegama desde la ermita de Santi Espiritu, en el viejo camino a San Adrián.



La ermita de Santi Espiritu, al fondo a la derecha la entrada por Guipúzcoa a la cueva de Sandatrei, San Adrián o Peñahoradada.



El Cristo de la ermita de Santi Espiritu.

Estela de Bertzelai, con su Cruz de Malta (para la realización de esta foto fue necesario limpiarla de las zarzas que impedían totalmente su visibilidad).

Clichés: Antxon Aguirre



ma alternativa que entra en explotación el año de 1780.

Entre tanto en 1768, al abastecedor de carnes de Zegama (3) que iba de Galarreta a San Adrián por el Camino Real le sustraen la mercancía, el dinero y los vestidos dejándole únicamente el caballo para que cuando se desatara pudiera volver a casa.

La importancia de San Adrián decae en favor de la nueva ruta por Salinas, ruta por otra parte ya utilizada asiduamente, como hemos visto, desde principios del XVII.

No por ello se abandonó el camino y menos por los municipios vecinos que eran los asiduos usuarios. Así, en las Juntas Generales celebradas en Segura en 1796, el alcalde de la villa solicitó ayuda para reparar el preciado camino y la Provincia, a pesar de sus endeble recursos, destinó a tal fin los *quintos*, o sea los derechos del 20 % de los «últimos denuncios» que se habían hecho por el Alcalde de Sacas (aduanas) (3).

Nuevamente el 28 de diciembre de 1801 se reúnen los representantes de la parzonería y delegan a dos emisarios para que se trasladen a la corte de Castilla al efecto de solicitar que se construya el Camino de San Adrián «*de manera que sea permanente, cómodo y transitible para todo género de carruajes y caballerías, a semejanza de los demás caminos públicos y Reales Coches y Postas; como también para la imposición del peaje y una sisa proporcionada a todos los vinos y licores que se consumen en todas las repúblicas de la Parzonería*» (3) (AHPO. Azp. 2.803, fol. 237).

Sólo un año después, en 1802, en la descripción que hace de San Adrián el Diccionario de la Real Academia de la Historia, entre otras cosas se nos apunta:

«... existe una casa llamada venta de S. Adrián, y una pequeña ermita con la efigie de este santo; por medio de cuyos edificios *pasaba no hace mucho tiempo el camino real de postas á Francia, y hoy se frecuenta solamente por arrieros y tragineros para Guipúzcoa, Alava y Navarra*» (1).

En 1804 se decreta por una Real Orden la realización de un camino real en el de San Adrián, entre las villas de Galarreta y Villafranca, pasando por Zegama y Segura; plan que, a pesar de la fuerte presión de los interesados por hacer fracasar el proyecto, no se suspendería

hasta la invasión napoleónica al ser proclamado José Napoleón Rey de España (3).

El Ayuntamiento «constitucionalista» de Segura establece el 24 de noviembre de 1821 un poder para promover un proyecto de Camino Real por el punto de Otzaurte (3). Y es en 1851 cuando se abriría definitivamente el paso entre Gipuzkoa y Araba por la zona mediante la carretera levantada a través del alto de Etxegarate. Ello aisló a Zegama notablemente.

Pablo de Gorosabel en 1862 decía:

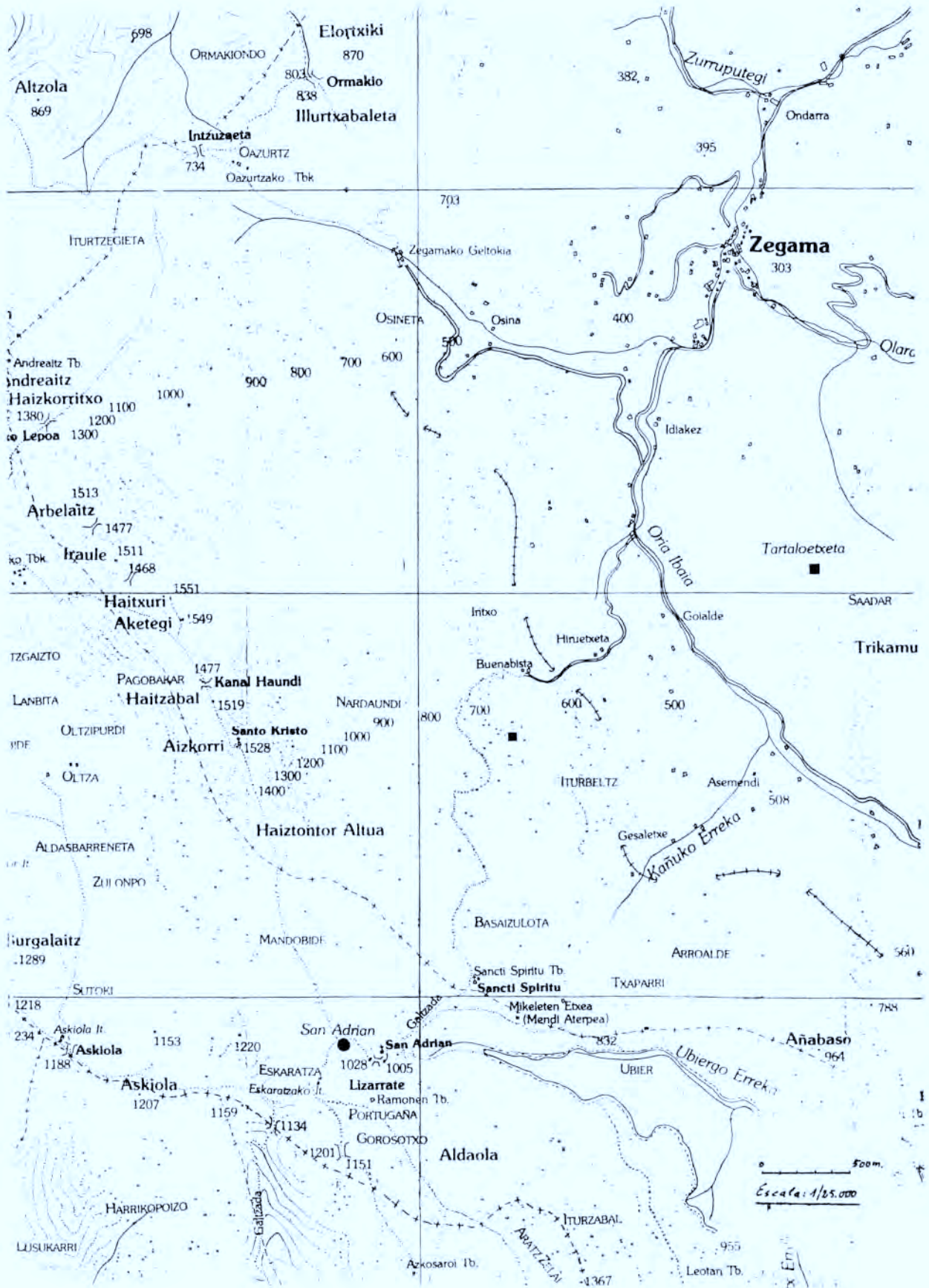
«La abertura del *gran túnel para la vía férrea del norte de España, que se está practicando en la jurisdicción de esta villa, ha ocasionado tal afluencia de familias extranjeras y nacionales á la misma, que ha mejorado extraordinariamente su estado antiguo*. Ella tiene una escuela elemental de niños dotada con 3300 reales anuales y otra de igual clase de niñas con 2200...» (5).

Después de este repaso histórico, si algo se puede afirmar es la fuerte ligazón existente entre la villa de Zegama y el camino de Santiago.

En esta zona de paso es donde hemos localizado la estela que vamos a estudiar, que, como luego veremos, está fuertemente relacionada con el proceso histórico descrito.

3. — LOCALIZACION DE LA ESTELA

Si fuéramos romeros, caminantes o comerciantes, y quisiésemos ir a Castilla (antes de la apertura del camino por Etxegarate), una vez llegados a Zegama tomaríamos (a pie o a caballo solamente) la ruta que conduce a la ermita de Santa Cruz (en otro tiempo hospital de peregrinos) junto al molino de Errotazar, y de allí enfilaríamos a la ermita de Andra Mari de Iruetxetas o Virgen de las Nieves, que fue antiguamente hospedería de peregrinos (talla de Ama Birgiña Elorretakoa, del siglo XIII) y conocida antes del XVII como Nuestra Señora de Guesalvíscar (altura 550 m. s.n.m.); por Buena-Vista iríamos al caserío de Saletxe, junto a los de Perunea o Altxukaran (600 m. s.n.m.). A partir de este momento hasta llegar a la ermita de Sancti Spiritu resta una fuerte pendiente cuesta arriba en casi una recta de camino. Pasaremos por Beartzelai-iturri bordeando las «errekas» de Troskazelay y Kortatxo hasta llegar a la cota de 710 m. s.n.m. donde encontramos la estela en el lugar conocido por Beratzelai-urbidea.



Prosiguiendo el camino a 965 m. s.n.m. y después de haber salvado una pendiente de 415 m. desde Guesalviscar alcanzaremos la ermita de Sancti Spiritu a la vista del paso de San Adrián (1010 m. s.n.m.).

Por su situación y su nombre, Beartzelaiurbidea (camino de Beartzelai), claramente nos indica que se trata de una estela situada en el mismo camino de Castilla a la costa, pasando por Zegama.

La cara anterior (con dibujo) está orientada hacia el camino de forma que el caminante al pasar sólo viese la cara con dibujo. Tiene una orientación a 125° Sur-Este.

Sus coordenadas en la hoja n.º 113 del Instituto Geográfico y Catastral (correspondiente a Salvatierra) escala 1 : 50.000.

Longitud: 1° 22' 75"
 Latitud: 42° 57' 38"

Las coordenadas U.T.M. tomadas en la hoja n.º 113/22 (Cegama) del plano del Servicio de Catastro de la Excm. Diputación Foral de Guipúzcoa, en escala 1 : 5.000 (vuelo 1973), son:

X = 556.768,10
 Y = 4.755.923,95

Se encuentra en la actualidad totalmente cubierta de zarzas al haberse abandonado el camino hace muchísimos años, siendo por lo tanto casi imposible su localización si no se conoce previamente su exacto emplazamiento sobre el terreno.

4. — DESCRIPCIÓN

Se trata de una estela realizada en la clásica arenisca gris de grano semigrueso.

En la cara anterior, grabada a bajo relieve, hay una cruz de Malta.

En el reverso no se aprecia actualmente dibujo alguno.

En el canto de la estela parecen apreciarse unas protuberancias formando entre ellas unos 30° y simétricamente situadas en su parte superior (¿serían las semiesferas, tan abundantes en las estelas de la Edad Media?).

Sus dimensiones son:

Alto total	40 cm.
Diámetro del disco	35 cm.
Grueso	16 cm.
Altura del pie	5 cm.
Ancho del pie	20 cm.

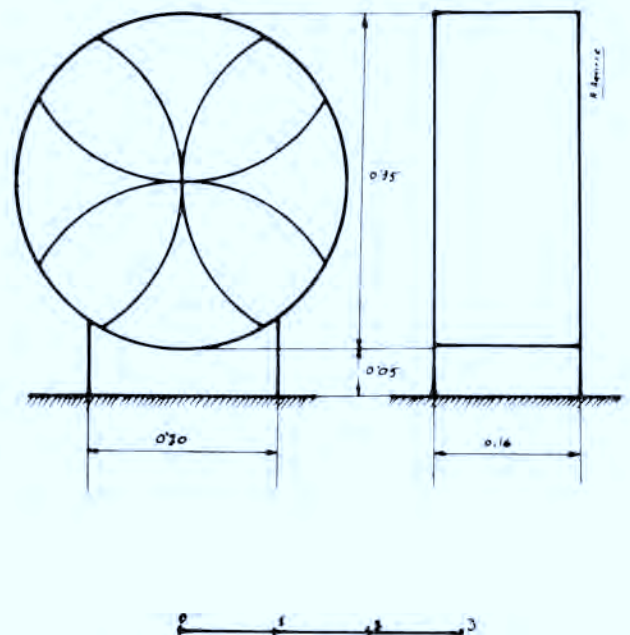
Se encuentra la estela clavada en el terreno y su base adherida con una capa de cemento en la que consta una fecha: «1953». Fue entonces cuando se arregló un canal de agua (construido en 1921) que atraviesa cerca de la estela. Para tal menester fue necesario dinamitar una gran roca y a fin de salvaguardar la preciada piedra de posibles daños se la retiró de su emplazamiento. Una vez concluida la obra volvieron a asentarla en su primitivo lugar, esta vez reforzando con cemento la base para una sólida fijación (lo que denota el gran respeto que se guardaba por las estelas en los pueblos).

5. — ESTUDIO COMPARATIVO

Tras un estudio pormenorizado de todo lo publicado sobre las estelas de Guipúzcoa, podemos referirnos a 28 estelas cuya existencia conocemos hasta la fecha en esta provincia y que a renglón seguido pasamos a analizar:

A. — En el CUADRO N.º 1 enumeramos la relación completa de estelas conocidas en Guipúzcoa, la persona que publicó sus características y el año en que apareció dicha publicación, empezando por la de Gabiria de Eugenius Frankowski en 1920 y terminando con la de Cegama. Ello no quiere decir que no hayan aparecido más estelas en Guipúzcoa sino que no se ha publicado absolutamente nada en tal sentido y, en definitiva, no ha trascendido al conocimiento de los estudiosos.

Por otra parte, en el caserío Altziturri-azpikoa



CUADRO N.º 1

ORDEN	LOCALIZACION	REFERENCIA	AÑO
1.	Ardanitz - GABIRIA	E. Frankowski	1920
2.	ORMAIZTEGUI	" "	"
3.	Alto Arlabán - SALINAS DE LENIZ	" "	"
4.	Arrola - CERAIN	M. Laborde	1964
5.	Zabalegui - CERAIN	" "	"
6.	Lokatza - CEGAMA	" "	"
7.	Uztaanmuño - CEGAMA	" "	"
8.	Urgaña I - CEGAMA	" "	"
9.	Urgaña II - CEGAMA	" "	"
10.	Errotazarrena - SEGURA	" "	"
11.	Aitzpuru - MUTILOA	" "	"
12.	Legorburu - CERAIN	" "	"
13.	Ibarreta - CEGAMA	" "	"
14.	Azkonieta - CEGAMA	" "	"
15.	Murgui - CEGAMA	" "	"
16.	Beunza - CEGAMA	" "	"
17.	Arrikutz - OÑATE	" "	"
18.	Ermitea San Andrés - SEGURA	L. Peña Basurto	1965
19.	Degurixako-zelaya - OÑATE	F. Leizaola	"
20.	Irún I	G. Manso Zúñiga	1970
21.	Irún II	" " "	"
22.	Parroquia - SEGURA	F. Leizaola	"
23.	Argurutzetako-langa - AMEZKETA	G. Manso Zúñiga	1976
24.	AMEZKETA	" " "	"
25.	Arkuutze - OLABERRIA	J. M. Barandiarán	1977
26.	SEGURA	J. San Martín	1980
27.	San Juan de Artia - OÑATE	Barrio - Camino	1981
28.	Urbizu - IDIAZABAL	F. Leizaola	"
29.	Beartzelai - CEGAMA	A. Aguirre	1984

del barrio de Arrieta hemos localizado otra estela discoidal. Se trata, según informaciones de Nicolás Zabaleta Ariztimuño de 75 años y de su hijo Nicolás Zabaleta Ormazábal de 48 años, de una pieza realizada por su abuelo y bisabuelo respectivo Adrián Zabaleta, de oficio cantero (intervino en la realización del puente de Santa Catalina de San Sebastián y trabajó en la Catedral de Burgos), quien hizo la estela en 1890 y la adosó a la pared. Está situada en el camino que subía de Cegama para enlazar con el viejo camino de Santiago que pasa ante el mismo caserío Altziturri-azpikoa (363 m. s.n.m.).

La estela está realizada en arenisca semi-gruesa con idéntico dibujo en ambas caras. Por ser de «reciente» factura no la incluiremos en el presente estudio comparativo.

B. — En el CUADRO N.º 2 hemos resumido las localidades donde han aparecido estelas y la cantidad de ellas en cada una.

C. — Tomando las dimensiones de cada una de ellas hemos realizado el CUADRO N.º 3, que está basado en los datos aportados por los que anteriormente los han estudiado (los datos no

CUADRO N.º 2

CEGAMA	9	Estelas
SEGURA	4	"
CERAIN	3	"
OÑATE	3	"
AMEZKETA	2	"
IRUN	2	"
GABIRIA	1	"
ORMAIZTEGUI	1	"
SALINAS	1	"
MUTILOA	1	"
IDIAZABAL	1	"
OLABARRIA	1	"
<hr/>		
		29 Estelas

aportados o que no son posibles de obtener aparecen en blanco).

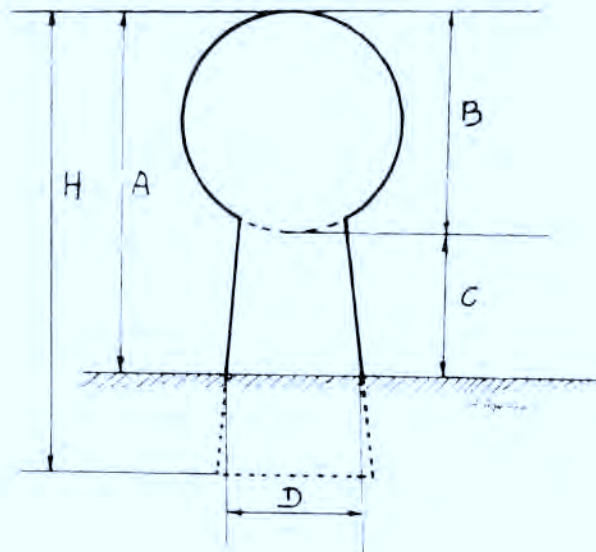
A la vista del resumen de los datos señalados en este cuadro y viendo las dimensiones máximas y mínimas de cada una de ellas, tenemos que concluir indicando que *no existe un tipo estándar de estela discoidal guipuzcoana* (mucho nos tememos que lo mismo ocurrirá con las navarras, sorianas, etc., aunque para aseve-

CUADRO N.º 3

ORDEN	LOCALIZACION	Alto A	Diám. B	Alto pie C	Ancho pie D	Espesor E	Alto Total H
1.	Ardanitza - GABIRIA	—	40	—	—	17	100
2.	ORMAIZTEGUI	—	39	—	—	14	70
3.	Alto Arlabán - SALINAS DE LENIZ	—	49	—	—	20	120
4.	Arrola - CERAIN	64	32	32	—	15	—
5.	Zabalegui - CERAIN	75	35	40	24	18	—
6.	Lokatza - CEGAMA	45	35	10	23	21	—
7.	Uztaanmuño - CEGAMA	55	—	—	—	19	—
8.	Urgaña I - CEGAMA	60	43	17	29	13	—
9.	Urgaña II - CEGAMA	—	41	—	—	18	—
10.	Errotazarrena - SEGURA	—	37	—	22	—	—
11.	Aitzpuru - MUTILOA	—	33	—	—	14	—
12.	Legorburu - CERAIN	50	40	10	16	—	—
13.	Ibarreta - CEGAMA	—	36	—	—	14	—
14.	Azkonietta - CEGAMA	62	52	10	—	19	97
15.	Murgui - CEGAMA	60	41	19	25	20	82
16.	Beunza - CEGAMA	64	41	23	23	16	—
17.	Arrikutz - OÑATE	52	27	25	—	—	—
18.	Ermita San Andrés - SEGURA	—	32	—	—	8	—
19.	Degurixako-zelaya - OÑATE	No es estela sino lápida					—
20.	Irún I	—	44,5	—	—	13,5	—
21.	Irún II	—	37	—	—	—	—
22.	Parroquia - SEGURA	—	37	45	24,5	15	79
23.	Argurutzetako-langa - AMEZKETA	—	33	—	—	14,5	78
24.	AMEZKETA	—	26	—	—	12	70
25.	Arkuuntze - OLABERRIA	61	40	22	15	15	—
26.	SEGURA	—	36,5	—	23	12,5	—
27.	San Juan de Artia - OÑATE	—	28	—	14	14	72
28.	Urbizu - IDIAZABAL	—	32	21,5	12	16	52
29.	Beartzelai - CEGAMA	40	35	5	20	16	—

Resumen CUADRO N.º 3

Alto (parte vista)	A	de 40 a 75 cm. (mínimo y máximo)
Diámetro estela	B	de 26 a 52 cm. " "
Altura pie (parte vista)	C	de 5 a 45 cm. " "
Ancho pie	D	de 12 a 29 cm. " "
Espesor estela	E	de 8 a 21 cm. " "
Altura total	H	de 72 a 120 cm. " "



rarlo habría que realizar un cuadro comparativo a semejanza del que aquí presentamos).

D. — Pasamos a continuación a estudiar las figuras representadas en ambas caras de dichas estelas (CUADRO N.º 4).

Analizando este cuadro tenemos que de las 29 estelas guipuzcoanas, todas ellas tienen algún signo cristiano (cruz, IHS, etc.) y 28 (el 96,55 %) tienen una cruz al menos en una de sus caras.

Cotejando las dos caras (conocidas) de todas ellas, tenemos 48 figuras que se desglosan de la siguiente manera:

Cruz de Malta	12 (25 %)
Cruz latina	10 (20,83 %)
Cruz geométrica	9 (18,75 %)
Cruz potenziada	6 (12,50 %)
Cruz griega	5 (10,42 %)
<hr/>	
Total cruces	42 (87,50 %)
Otros dibujos	6 (12,50 %)

D. José Miguel de Barandiarán, en su obra las «Estelas Funerarias en el País Vasco» (9), toma 150 estelas al azar, de las cuales 142 (94,66 %) llevan cruz, siendo 54 de ellas de Malta (36 %) y en un número inferior otros tipos de cruces.

Vemos pues que existe cierta correlación, con las lógicas variantes, entre los datos aportados por D. José Miguel de Barandiarán y los nuestros.

De todo ello podemos deducir que, de forma generalizada, las estelas guipuzcoanas *son documentos líticos cristianos*.

E. — En el CUADRO N.º 5 hemos estudiado el emplazamiento de las estelas guipuzcoanas.

A la vista del resultado extraemos que el 75,86 % están situadas en caminos, un 13,79 % en centros poblados —sin que ello descarte que pasaran también caminos, calzadas o veredas, lo cual sería posible— y del 10,34 % restante no

CUADRO N.º 4

ORDEN	LOCALIZACION	DIBUJOS (ANVERSO Y REVERSO)
1.	Ardanitza - GABIRIA	cruz latina + IHS
2.	ORMAIZTEGUI	cruz potenziada + cruz potenziada
3.	Alto Arlabán - SALINAS DE LENIZ	cruz griega flordelisada + lisa
4.	Arrola - CERAIN	cruz geométrica + lisa
5.	Zabalegui - CERAIN	estrella + cruz latina (reciente)
6.	Lokatza - CEGAMA	cruz latina + cruz latina
7.	Uztaanmuño - CEGAMA	cruz latina + lisa
8.	Urgaña I - CEGAMA	cruz geométrica + cruz geométrica
9.	Urgaña II - CEGAMA	cruz potenziada + cruz potenziada
10.	Errotazarrena - SEGURA	cruz malta + ?
11.	Aitzpuru - MUTILOA	cruz malta + cruz malta
12.	Legorburu - CERAIN	cruz geométrica + ?
13.	Ibarreta - CEGAMA	cruz malta + lisa
14.	Azkonietta - CEGAMA	cruz latina recruzada + cruz latina
15.	Murgui - CEGAMA	cruz latina recruzada + cruz latina recruzada
16.	Beunza - CEGAMA	cruz griega con figuras + cruz griega flordelisada
17.	Arrikutz - OÑATE	cruz malta + ?
18.	Ermita San Andrés - SEGURA	cruz malta + cruz malta
19.	Degurixako-zelaya - OÑATE	lápida con cruz latina + lisa
20.	Irún I	fechada 1595 IHS + RNS
21.	Irún II	cruz griega + cruz malta
22.	Parroquia - SEGURA	cruz geométrica + estrella
23.	Argurutzetako-langa - AMEZKETA	cruz griega + aspa
24.	AMEZKETA	cruz potenziada + cruz potenziada
25.	Arkuuntze - OLABERRIA	cruz geométrica + cruz geométrica
26.	SEGURA	cruz malta + cruz malta
27.	San Juan de Artia - OÑATE	cruz geométrica + cruz geométrica
28.	Urbizu - IDIAZABAL	cruz malta + ?
29.	Beartzelai - CEGAMA	cruz malta + lisa

lisa = Si una de las caras no presenta dibujo alguno.

? = Nos es desconocido su dibujo posterior bien por estar adosado a una pared, bien por no haberlo indicado su tratadista.

CUADRO N.º 5

ORDEN	LOCALIZACION	EMPLAZAMIENTO
1.	Ardanitz - GABIRIA	CAMINO (A)
2.	ORMAIZTEGUI	CAMINO (A)
3.	Alto Arlabán - SALINAS DE LENIZ	CAMINO (A)
4.	Arrola - CERAIN	VEREDA (A)
5.	Zabalegui - CERAIN	CALZADA (A)
6.	Lokatza - CEGAMA	BARRANCO (C)
7.	Uztaanmuño - CEGAMA	CAMINO (A)
8.	Urgaña I - CEGAMA	CARRETERA (A)
9.	Urgaña II - CEGAMA	CARRETERA (A)
10.	Errotazarrena - SEGURA	CAMINO (A)
11.	Aitzpuru - MUTILOA	SOBRE LA VILLA (C)
12.	Legorburu - CERAIN	CAMINO (A)
13.	Ibarreta - CEGAMA	CAMINO (A)
14.	Azkonieta - CEGAMA	CAMINO (A)
15.	Murgui - CEGAMA	CAMINO (A)
16.	Beunza - CEGAMA	CAMINO (A)
17.	Arrikutz - OÑATE	CALZADA (A)
18.	Ermitea San Andrés - SEGURA	IGLESIA (B)
19.	Degurixako-zelaya - OÑATE	CAMINO (A)
20.	Irún I	CIUDAD (B)
21.	Irún II	CIUDAD (B)
22.	Parroquia - SEGURA	CEMENTERIO (B)
23.	Argurutzetako-landa - AMEZKETA	CAMINO (A)
24.	AMEZKETA	? (C)
25.	Arkuuntze - OLABERRIA	CAMINO (A)
26.	SEGURA	CAMINO (A)
27.	San Juan de Artia - OÑATE	CAMINO (A)
28.	Urbizu - IDIAZABAL	CAMINO (A)
29.	Beartzelai - CEGAMA	CAMINO (A)

RESUMEN

A. — En caminos, calzadas, veredas, etc.	22 (75,86 %)
B. — En villas, ciudades, cementerios, etc.	4 (13,79 %)
C. — No suficientemente precisadas	3 (10,34 %)
TOTAL	29 estelas [100 %]

estamos en condiciones de precisar su emplazamiento y si corresponde o no a un camino o antigua calzada.

Por todo ello podemos decir que las estelas guipuzcoanas se encuentran generalmente situadas en vías de tránsito.

F. — De las 29 estelas guipuzcoanas, ocho (Gabiria, Ormaiztegui, Olaberria, Cegama, Cerain, Segura, Oñate e Irún) acarrean una tradición unida a ellas. En seis casos de los citados las estelas se instalaron por haber *muerto alguien*. De la de Oñate dicen que allí descansó la Virgen cuando se trasladaba de Oñate a Aránzazu.

De las 21 estelas restantes desconocemos si existía alguna tradición unida, aunque bien pudieran estar *también* ligadas a fallecimientos pero sus tratadistas no recogieron o no hallaron indicios al respecto (CUADRO N.º 6).

Resumiendo: Si de ocho estelas que conocemos el motivo de su emplazamiento, siete son a causa de haber ocurrido allí un óbito (87,50 %), nos atrevemos a aventurar la hipótesis de que *las estelas guipuzcoanas señalan el lugar donde murió alguna persona*.

6. — CONCLUSIONES

De todo lo apuntado hasta el momento parece deducirse que las estelas guipuzcoanas son monumentos funerarios en piedra, originalmente colocados en los lugares donde sucedió un fallecimiento (monumento lítico) para recordar su muerte y solicitar al caminante una oración (monumento cristianizado) a favor del difunto.

A esta teoría podemos añadir otra serie de argumentaciones:

CUADRO N.º 6

ORDEN	LOCALIZACION	TRADICIONES UNIDAS A LA ESTELA
1.	Ardanitza - GABIRIA	Dos muertos en una pelea
2.	ORMAIZTEGUI	Médico devorado por lobo
3.	Alto Arlabán - SALINAS DE LENIZ	
4.	Arrola - CERAIN	Murió allí un guerrero
5.	Zabalegui - CERAIN	
6.	Lokatza - CEGAMA	
7.	Uztaanmuño - CEGAMA	
8.	Urgaña I - CEGAMA	
9.	Urgaña II - CEGAMA	
10.	Errotazarrena - SEGURA	Muerte del señor de Lazkano
11.	Aitzpuru - MUTILOA	
12.	Legorburu - CERAIN	
13.	Ibarreta - CEGAMA	
14.	Azkonietta - CEGAMA	Un muchacho muerto (*)
15.	Murgui - CEGAMA	
16.	Beunza - CEGAMA	
17.	Arrikutz - OÑATE	Descansó la Virgen
18.	Ermitea San Andrés - SEGURA	
19.	Degurixako-zelaya - OÑATE	
20.	Irún I	Fechada y con nombre
21.	Irún II	
22.	Parroquia - SEGURA	
23.	Argurutzetako-langa - AMEZKETA	
24.	AMEZKETA	
25.	Arkuutze - OLABERRIA	Chica devorada por lobo
26.	SEGURA	
27.	San Juan de Artia - OÑATE	
28.	Urbizu - IDIAZABAL	
29.	Beartzelai - CEGAMA	

(*) De ésta recogimos la tradición de los vecinos (el 24/12/84) de que estando haciendo cuestación en el lugar la víspera de Santa Agueda (4 de febrero), dos cuadrillas se enzarzaron en una disputa y un hermano mató a otro en el mismo lugar.

En el Paleolítico medio o Musteriense (del 90.000 al 32.000 AC) habita la zona que nos ocupa el hombre de Neanderthal quien, además de poseer una relevante capacidad técnica en la fabricación de útiles, desarrolla unos ritos religiosos con el enterramiento de los difuntos y cierta tendencia artística a juzgar por la manipulación de materias colorantes. Pasado el tiempo, en el Neolítico, se inicia la agricultura (con un rendimiento de 1 a 1), los metales (hacia el 3.200 AC) y la domesticación de los primeros animales (*Homo sapiens sapiens*).

Hacia el 2.500 AC surge la cultura megalítica de la construcción de **dólmenes** (inhumación de los cadáveres); posteriormente (2.000 AC) los **cromlechs** (incineración) y los **menhires**. Estos últimos unas veces se dan como parte integrante de algún cromlech y en otros casos *aislados e incluso alejados de la zona de distribución de los cromlechs*.

Hace relativamente poco tiempo se realizó

la excavación sistemática del menhir de Supitaiz (Aralar) sin hallarse en él signo alguno de enterramientos (Munibe, vol. 36-1984, pp. 71-82).

¿No pudieran ser estos menhires aislados de dólmenes y cromlechs (ambos con funciones de enterramiento) los que cumplieran ya en aquellas épocas las funciones de señalizadores de los lugares donde ocurrieron sucesos luctuosos? No lo sabemos. Solamente las posteriores investigaciones aclararán el enigma.

En la época histórica aparecen las estelas ibéricas y romanas, como la de Andrerreguía (Oiartzun) o la de Urbiola (Navarra).

Posteriormente, al introducirse el cristianismo, se les añade la cruz como ocurrió probablemente con la estela de Degurixako-zelaya de Oñate (Ver estela n.º 19) o cualquiera de las anteriormente descritas. Con ellas se indicaría, pues, el lugar del fallecimiento de una persona. Y así lo ratifica la estela que se encuentra en el Museo de San Telmo de Donostia procedente

de Mendoza (Alava) y que presenta la siguiente inscripción: «AQUI MURIO NICOLAS CUBICA. Año 1812».

La costumbre pervive con el paso del tiempo como lo demuestra la cruz de piedra que descansa cerca de la venta Zarate, camino de la de Iturrioz, donde se puede leer: «AQUI MURIO DON JOSE FRANC.º TELLERIA ALIAS PETRIQUILLO. El 11 de AG.º de 1842». Por otra parte, es ésta una costumbre muy arraigada en nuestra tierra, como lo confirman las declaraciones de varios párrocos de zonas rurales en el sentido de que ellos mismos han acudido, en más de una oportunidad, a los caminos a poner una cruz y bendecir y rezar un responso en memoria de alguno de sus feligreses allí fenecido (a petición de la familia), costumbre ésta que se practicaba habitualmente para todo aquel que *muriese «fuera de casa»*.

Aún hoy en día vemos lápidas conmemorativas de muertes en muchas carreteras del País Vasco, cruces de montes y barrancos, o a las orillas de los ríos, que señalan el lugar de algún accidente trágico.

Hasta nuestra generación ha llegado la costumbre de santiguarse al pasar frente a una cruz o la de rezar el Pater Noster ante una de estas señales mortuorias.

Son las estelas, en definitiva, los eslabones de una tradición lítica que nació en el neolítico y que con las lógicas transformaciones llega hasta nuestros días. Es un testigo de lo que en antropología llamamos «ritos de pasaje».

Pero hay otra cuestión digna de estudio y es el emplazamiento de las estelas guipuzcoanas.

Los *dólmenes* se extienden de forma regular y ocupan las zonas montañosas de las vertientes norte, y los montes y valles de la vertiente sur y, *frecuentemente, el borde de los caminos*.

Las necrópolis que forman los *cromlechs* están generalmente enclavadas en lugares de gran visibilidad como collados, divisorias de aguas, lugares de importancia prominente, etc.

Los *menhires* aparecen, por su parte, en muchos casos unidos a la zona geográfica de los cromlechs y otras veces aislados y alejados de ellos (como el de Mugarriaundi y Mugarriluze en la Sierra de Elguea-Artia, Ata en Aralar u Ollantzu en Urbia).

Para los pastores prehistóricos las montañas no eran ningún obstáculo; lo que les separaba

eran los ríos, pues sus rebaños no podían pasarlos. Pasaban de vertiente a vertiente atravesando los puertos: de aquí la importancia que éstos tenían para los pastores de entonces y la abundancia asimismo de monumentos líticos en las zonas montañosas.

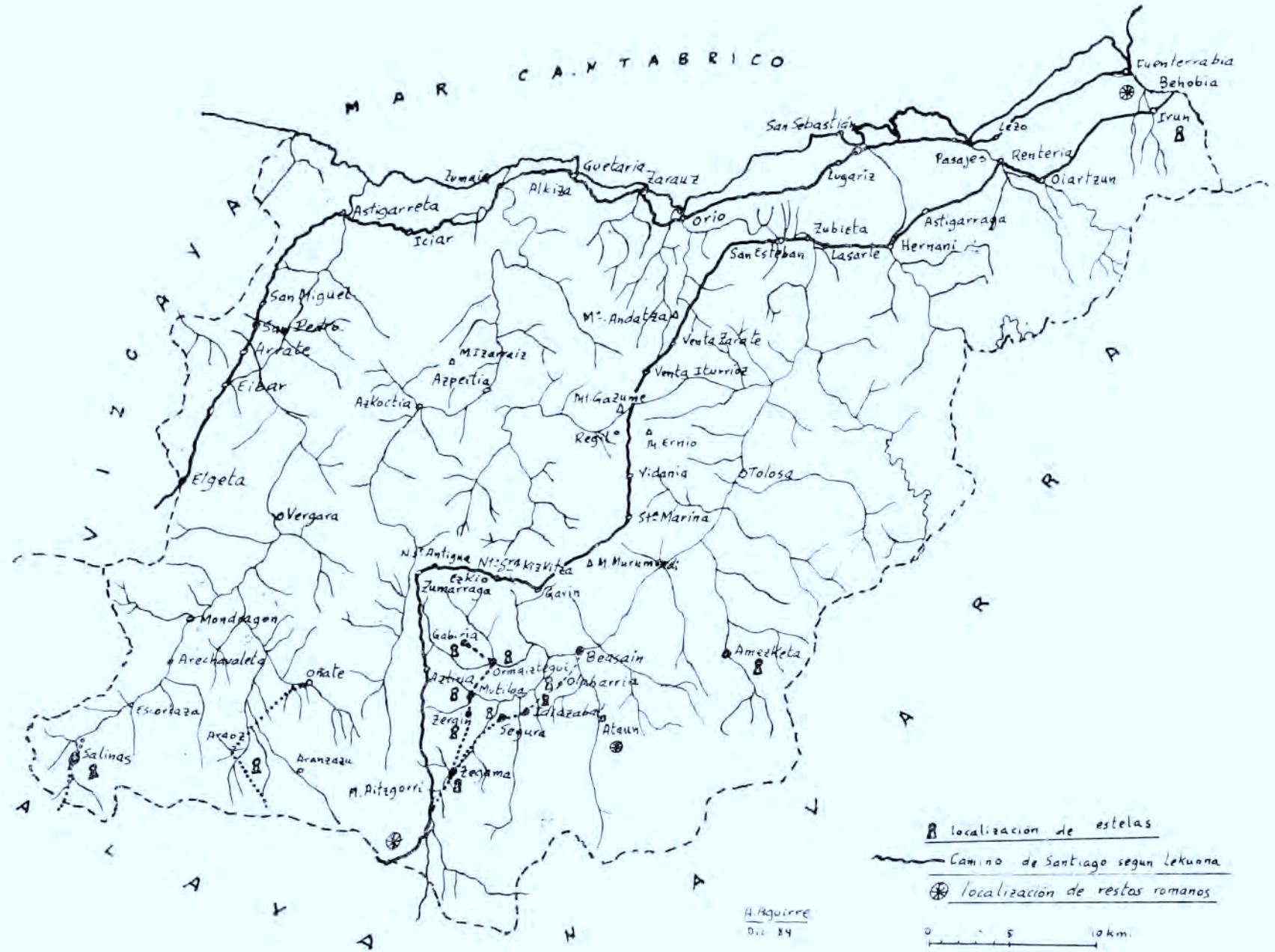
Localizando el tema, en nuestras estelas guipuzcoanas descubrimos que muchos monumentos prehistóricos se enclavan cercanos a ellas; léase Aizkorri, Gainlabur, Kurutzeberri, Aralar o Jaizkibel (10). O restos romanos que encontramos en Jaizkibel, Irún y Aizkorri (en Guipúzcoa), o las lápidas con inscripciones romanas de la Epoca Imperial de San Román, Araya y otras en la cercana Alava.

Posteriormente vendrían las peregrinaciones del camino de Santiago que, como señalaba D. Manuel de Lecuona (11), hasta el siglo XIII y XIV en que se fundan las villas, atraviesan Guipúzcoa por su zona montañosa, de collado en collado, siguiendo una acendrada tradición y evitando las dificultades que suponían el paso por los valles no rotulados, cenagosos o de gran vegetación, que obstaculizaban los caminos y prestaban cobertura a posibles robos y asaltos. Los caminantes bajaban a las villas a pernoctar o descansar y retornaban a tomar el camino de las alturas.

En el capítulo primero del presente trabajo transcribimos, siguiendo las pautas de D. Manuel, la ruta de «costalde» o de la costa.

Veamos a continuación la descripción de este gran especialista en rutas jacobeanas que sobre la del «goierri» hace:

«... procediendo de Bayona, a través de Irún, Oyarzun, Hernani, una vez llegado a Lasarte, iba a coger (el camino jacobeo) la altura de Andatza; donde, tocando en la Venta de Zárate —y echando allí dos ramales, para San Pedro de Aya a la derecha, y para Cizúrquil por la izquierda— continuaba por aquellas alturas, a cruzar el puerto de Andazarrate y dar luego en la Venta famosa de Iturrioz, donde —recogiendo el importante ramal de Asteasu-Alquiza (izquierda)— seguía a cruzar el collado de Celatun; y de allí, dejando el alto de Hernio a la izquierda, y un ramal que por la derecha se dirigía a Azpeitia por el puerto de Etumeta, bajaba al puerto de Iturburu o Bidania —cerca del actual «Mirador de Régil»— para de allí, y dejando a la derecha un ramal Goyaz-Elosiaga-Azpeitia, seguir por el legendario monte Murumendi y a la vista de Garín (iglesia de San Sebastián) a cruzar el puer-



to de Mandubia; y yendo luego por los altos de Quizquitza (Ermita de la Virgen) y Ezquioga, bajar por la iglesia de la Antigua a Eizaga de Zumárraga, y por el dicho punto dirigirse a las crestas intermedias entre *Cerain - Mutiloa* y Legazpia, y seguir adelante a travesar la sierra de Aizkorri por el celeberrimo Túnel de San Adrián (*Santatri* en el lenguaje de los pastores, con valor del extraño *San Adrián*, como de la *Santa-Trinidad*; no lejos está la Ermita de *Santispiritus*, más una magnífica muestra de calzada antigua) para, por fin, salir de la Provincia a las llanuras de Alava.»

Estas dos rutas, la de la costa y la del interior, las hemos plasmado en el mapa adjunto y hemos señalado en él la localización de las estelas guipuzcoana. A la vista de ello descubrimos que las dos de *Irún* coinciden con la entrada de la ruta jacobea que llamaremos del «goierri».

Tenemos luego las estelas en Cegama, Cerain, Mutiloa, Ormaiztegui y Gabiria que unidas nos marcan una clara ruta de entrada a San Adrián. Ello pudiera ser o bien porque la ruta a partir de Garín, Ezquioga e Ichaso se acortaba por Gabiria, Ormaiztegui, Mutiloa, Cerain y Cegama, o bien por ser testigos de fallecimientos de caminantes o comerciantes que bajaban o subían de las villas a la ruta señalada por Lecuona.

Por otro lado, las de Segura e Idiazabal pudieran haber sido instaladas posteriormente a la creación de la ruta de las villas que pasaría de Cegama por Segura, a Idiazabal y Beasain.

También menciona D. Manuel de Lecuona otras rutas como la que se tomaba de Zumárraga a Legazpia y por el puerto de Udana bajaba a *Oñate*, para por Araoz y la ermita de San Juan entrar en Alava. Aquí están situadas otras dos estelas: las de Oñate.

Otra ruta sería lo que una vez llegada a Elgueta por la costa bajaba a Vergara (a donde se podía llegar por la ruta del «goierri» desde Legazpia, puerto de Udalá y Oñate) y desde aquí, por el puerto de Arlabán o Salinas, alcanzar la provincia de Alava.

Y por último el ramal que viene de Larraun por el lado norte de la sierra de Aralar, tocando Azkarate, Zarate, Bedayo y pasando por Amezketa; de Amezketa a Zaldibia (zaldi-bide: camino de caballo) con su iglesia de Santa Fe, por la ermita de Ntra. Sra. de Larraitz. De Zaldibia por Lazkau-mendi (ermita de San Juan «ante portam

Latinam») a Lazcano; y de Lazcano subía a Olaberria para de allí, por Segura (Capilla de Santiago y del Espíritu Santo en la iglesia) y por *Cerain* buscar el puerto de Udana o Túnel de San Adrián.

Vemos pues que todas las estelas guipuzcoanas están situadas sobre rutas del camino de Santiago.

Ahora bien, cabe preguntarse: ¿Por qué se dan las estelas en los límites de la provincia y por qué su número va disminuyendo cuanto más nos alejamos de las zonas montañosas? A este respecto podemos aportar algunas posibles hipótesis:

Las zonas de la costa y del interior, al estar más densamente pobladas ofrecían mayores dificultades para el libre bandidaje tanto en la huida como para poder seguir operando en ellas sin riesgo ni temor a la persecución de la justicia.

En otro orden, el mismo hecho de la abundante población refuerza la tesis de la manipulación de las estelas (recuérdese que son muchas las encontradas empotradas en paredes, edificios, muros, etc.), de la que se salvaron sobre todo aquellas aisladas en caminos o despoblados.

El que no se hallaran en otras zonas no quiere decir que no las hubiera; tal vez nuevas apariciones en el futuro podrán aportar más luz a todo lo expuesto.

La costumbre (hasta Carlos III que lo prohibiría) de enterrar a los difuntos dentro de campamento nos hace pensar que no fueron colocadas las estelas para señalar lugares de enterramiento, pues parece obvio que es de menor coste (esfuerzo) el traslado del difunto a un Santo lugar que la realización de una estela, independiente del hábito milenario de enterrar en sagrado.

Hemos visto en la parte histórica que a principios del XVII se inicia el cambio de ruta de paso entre Guipúzcoa y Castilla, de San Adrián a Arlabán (Salinas). La profusión de estelas en la zona del Aizkorri (Cegama, Cerain, Mutiloa, Ormaiztegui, Gabiria, Segura e Idiazabal) —20 estelas (71,42 %) de las 28 conocidas— nos inclina a vincularla con la gran densidad de personas que hicieron uso de esa zona de paso. Si la misma quedó postergada, en cierta medida, a partir de finales del XVI y principios del XVII, cabe aceptar como buena la hipótesis de que

fueran la mayoría de las estelas guipuzcoanas anteriores a esa fecha.

Sintetizando todo lo planteado hasta el momento, concluiremos afirmando: **Las estelas guipuzcoanas son monumentos líticos construidos posiblemente antes del siglo XVII (tal vez medievales) que se colocaron en los lugares de fallecimiento de alguna persona para recordar este hecho y solicitar del caminante una oración por el alma del difunto.**

ANEXO

ARCHIVO PROVINCIAL DE ALAVA. (II Fomento, 2 Obras públicas, n.º orden 2). «Diligencias practicadas por el Diputado General en virtud de la Real Cédula del 24 de febrero de 1592, sobre el estado en que se hallan las fortalezas de Salvatierra, Alegria, Bernedo, Puerto de San Adrián y Torre y Puente del Rey de Vitoria. Vitoria, 9 de marzo de 1592.»

(36) «El dho. Joan Lopez de Andoyn vezino del lugar de Luçuriaga es recibido por de oficio por mi el dho miguel de luyando escrivano el qual despues de haver jurado en forma devida de derecho dixo ser de hedad de cinquenta y quatro años poco mas o menos tiempo y siendo preguntado por ajenos de la dha çedula Real dixo que tiene notiçia de la dha fortaleza que esta en el puerto de *sant adrian* desta provincia de alava por haver rressido y tenido la tenençia della treze años poco mas o menos tiempo y aviendo sido nombrado por myn. de ysunça vezino de la çidad de vitoria en nombre de luys de ysunça natural de la dha ciudad rresidente en yndias de allyde. de la dha fortaleza la qual esta frontera del Reyno de navarra y puede haver una legua de françia y la dha fortaleza y sitio della es una peña agujereada desde la vanda del poniente como van de esta dha provincia a los dhos reynos un poco mas avaxo de la cumbre de dho puerto y tiene a la salida del a dha cueba y pso que llaman de *Santadrian* una cassa donde havitan los tenientes de los dhos. allydes. con sus paredes de piedra y una capilla fabricada de madera y tabla de baxo de la dha. peña donde se dize missa (36-v) y dentro de cada cueba se sube por una escalera de madera por donde se estiende la dha cueva y aze unos espacios muy grandes hazia la vanda de medio dia y desde la dha puerta de arco va corriendo una pared antigua con sus almenas y va prosiguiendo esta fuera de la dha cueva a la dha puerta del levante a donde havia un parapecho de piedra que al presente esta derribada para defenssa de la entrada del dho passo y cueba la qual tiene dos puertas con que se cierran las dhas dos entradas del dho passo las quales tienen neçesidad de rrepararse y assimismo la dha muralla y cassa y que los rreparos que en ella se sulen hazer es por quenta de los dhos tenientes que es de cada carga de mercaderias a seys mrs. y de fierro y otras cossas que se hazen en la dha. provincia de guipuzcoa a dos cornados y de todas las que van de castilla eçepto del trigo vino y azeite de todo lo demas se pagan los dhos seis mrs. y con loz vezinos de las hermandades de asparna y salvatierra que son circunvezinos del dho puerto como los (37) arrieros que

tengan recua se conpone pocas vezes que por alla pasan que sean muchos y pocos por un Real y que no save de quinze años a esta parte que sepan ayan feneçido quantas ningunas con los dhos. allydes. de los rreparos que por cuenta de los dhos derechos se haian hecho en la dha fortaleza ni en la cassa que los dhos. allydes. lleban aunque a oydo dezir que su madad. da de gajes en cada un año al dho. luys de ysunça allyde de dha fortaleza diez o doze mille mrs. y que no save donde los tiene situados si se pagan mas de que se rrefiere al titulo que de su magestad tiene y lo que les dan de rrenta los dhos. tenientes que ponen en la dha fortaleza por raçon de la vivienda della y derechos que cobran que son doze mill mrs. en cada un año conforme lo pagava este testigo en los dhos. treze años que a estado en ella y que no save que aya dha rrenta ni aprobecamientos ningunos en la dha. fortaleza mas de la grançeria que tienen los que en ella estan de vender pan y vino y otras cossas de comer y que (37-v) es necesario que aya perssona que lo continue avite y more para la cobranza de los dhos derechos para que no se disminuya ni passen cosas vedadas destos rreynos para el de françia y navarra y assi mesmo que se cierre un passo antiguo que esta ala vanda del çierzo de la dha. fortaleza que se llama ocha arrate por donde de noche estando cerrada pueden passar las dhas mercaderias y cavallos sin que lo entienda el dho. allyde. y que esto es lo que save y la verdad para el juramento que tiene fecho en que se afirmo y rratifico siendole leyda y confirmo de su nombre. J. Lopez de andyn (rubricado)»

Hasta aquí la descripción que hace del lugar uno de los testigos. De él y de otros muchos sabemos hoy que las dimensiones de la cueva eran de 182 pies de largo y 40 de ancho, que en su interior había otra casa con ventanas, una caballeriza separada, una capilla de madera, una escalera de madera que daba a dos salas superiores con capacidad todo ello para más de 500 hombres. También que en la entrada había una muralla con una plazuela delante de 30 pies de ancho y 24 de alto, además de almenas a las que llaman «el omenaje».

Se nos dice asimismo que en la antigüedad tenía un paso superior llamado Ochoa-arrate (¿Ortxaute?).

Era el lugar Venta (lejos de los «lugares poblados») suministrándose además pan y vino. Dos puertas de hierro la protegían después de que la cueva fuera abierta por mano de «artificios».

Para mayor abundamiento el cantero Juan Belez, a solicitud del escribano Miguel de Luyando, levantó un plano (adjuntamos) en que se puede ver perfectamente su antiguo aspecto.

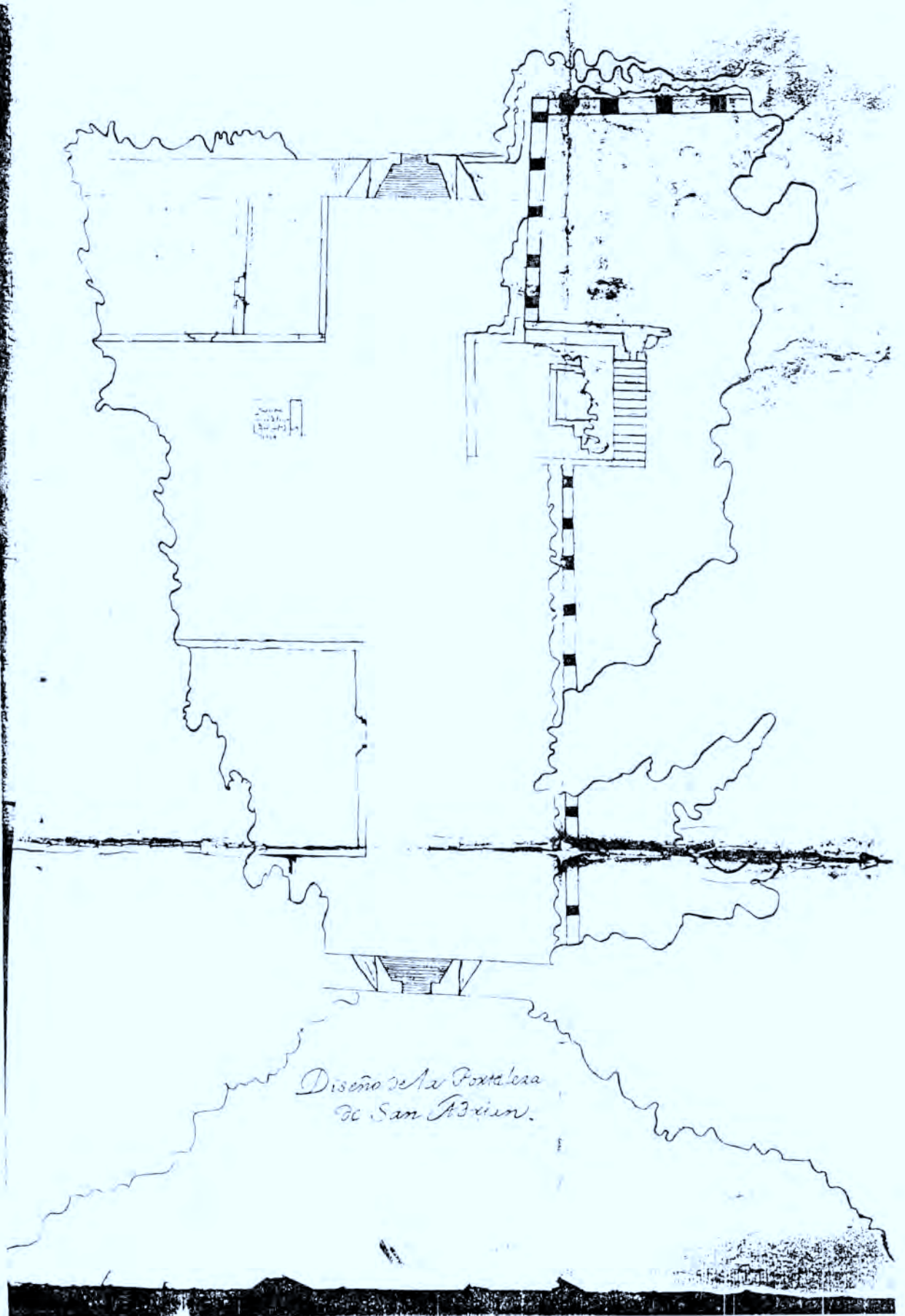
Revisando el expediente hemos obtenido ciertos nombres que deseamos indicar:

De un año prefijado a 1578 estuvo de teniente un tal Hutado, de Cegama.

De 1578 a 1590 Juan Lopez de Andoyn, vecino de Luzuriaga.

De 1590 a 1592 Juan Ruiz de Luzuriaga, vecino de Zalduendo.

Fue alcalde Fortun Lopez de Escoriaza, caballero de Santiago y vecino de Vitoria. A su muerte se nombró a Luis de Ysunza, de Vitoria, vecino del Perú. Era administrador en su nombre min. Martinez de Ysunza, diputado general.



*Diseño de la Fortaleza
de San Adrian.*

Todo este proceso se motivó al parecer por ser la fortaleza —que era importante para la Corona, pues evitaba el contrabando principalmente de «dineros y cavalllos»— concedida por el Rey a un alcalde unida a 10.000 ó 12.000 mrs. Este alcalde a su vez rentaba la fortaleza a lo que se denominaba teniente (de tener), el cual abonaba en su concepto 50 ducados al año, percibiendo él a cambio los derechos de peaje del paso (3 mrs. por cada carga de mercadería y 2 cornados por cada carga de hierro, vecinos del lugar exentos), además de lo que les producía la Venta.

Las pequeñas reparaciones parece ser que las realizaron los tenientes a su costa, pero dada la situación que sufría la fortaleza el desembolso que se requería era grande (1.500 ducados), por lo que el teniente debió decir que lo pagara el alcalde, que a la sazón era Luis de Ysunza de Vitoria y residente en esas fechas en las «yndias», más concretamente en el «piru», por lo que se tomó declaración a diversos testigos al objeto de conocer los antecedentes del asunto.

REFERENCIAS

- 1.— REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Diccionario Geográfico-Histórico de España. 1802. LA GRAN ENCICLOPEDIA VASCA. BILBAO. 1968.
- 2.— AROCENA, Fausto. GUIPUZCOA EN LA HISTORIA. Ediciones Minotauro. MADRID. 1964.
- 3.— LASA, Fr. José Ignacio. TEJIENDO HISTORIA. Sdad. Guip. de Ediciones y Publicaciones, S. A. SAN SEBASTIAN. 1977.
- 4.— LARRAMENDI, Manuel de. COROGRAFIA O DESCRIPCION GENERAL DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL PROVINCIA DE GUIPUZCOA. Sdad. Guip. de Ediciones y Publicaciones, S. A. SAN SEBASTIAN. 1969.
- 5.— GOROSABEL, Pablo de. DICCIONARIO HISTORICO-GEOGRAFICO-DESCRIPTIVO DE LOS PUEBLOS, VALLES, PARTIDOS, ALCALDIAS Y UNIONES DE GUIPUZCOA. 1862. La Gran Enciclopedia Vasca. BILBAO. 1976.
- 6.— IPARRAGUIRRE, Ignacio S. I. CINCO VILLAS DEL ALTO GOYERRI: CEGAMA - CERAIN - MUTILOA - IDIAZABAL - ORMAIZTEGUI. CAJA DE AHORROS MUNICIPAL. SAN SEBASTIAN. 1975.
- 7.— DIAZ DE SALAZAR, Luis Miguel. FERRERIAS DE GUIPUZCOA. Haranburu Editor, S. A. SAN SEBASTIAN. 1983.
- 8.— ARCHIVO PROVINCIAL DE ALAVA. II Fomento, 2 Obras Públicas. N.º Orden 2. «Diligencias practicadas por el Diputado General en virtud de la Real Cédula del 24 de febrero de 1592, sobre el estado en que se hallan las fortalezas de Salvatierra, Alegría, Bernedo, Puerto de San Adrián y Torre y Puente del Rey de Vitoria. Vitoria, 9 de marzo de 1592).
- 9.— BARANDIARAN, José Miguel. ESTELAS FUNERARIAS DEL PAIS VASCO. Txertoa. SAN SEBASTIAN. 1970.
- 10.— SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI. Carta Arqueológica de Guipúzcoa. MUNIBE n.º 34. 1-3-1982. SAN SEBASTIAN.
- 11.— LEKUONA, Manuel. OBRAS COMPLETAS. t. 23, páginas 309 ss. Librería Técnica de Difusión. TOLOSA. 1978.

BIBLIOGRAFIA SOBRE LAS ESTELAS GUIPUZCOANAS

- BARANDIARAN, José Miguel de. LEKUONAREN IDAZTI BILDUNA. Tomo I, pp. 61-69. VITORIA. 1977.
- BARRIO, Luis del y Txomin UGALDE. NUEVA ESTELA DISCOIDAL EN EL PAIS VASCO. Anuario de Eusko-Folklore. 1981. p. 91 s.
- FRANKOWSKI, Eugeniusz. ESTELAS DISCOIDALES DE LA PENINSULA IBERICA. Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Memoria n.º 25. MADRID. 1920. pg. 54-56.
- LABORDE WERLINDEN, Manuel. EXPOSICION DE CATORCE NUEVAS ESTELAS DISCOIDALES SITUADAS EN LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA. Homenaje a D. José Miguel de Barandiarán. Diputación de Vizcaya. BILBAO. 1964. Tomo I. pg. 144-155.
- LEIZAOLA, Fermín. HALLAZGO DE UNA ESTELA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CAMPA DE DEGURIXAKO-ZELAI. MUNIBE. SAN SEBASTIAN. 1965. pg. 124.
- LEIZAOLA, Fermín. NUEVA ESTELA DISCOIDEA EN GUIPUZCOA. MUNIBE. SAN SEBASTIAN. 1970. pg. 73-76.
- LEIZAOLA, Fermín. UNA ESTELA DISCOIDEA EN IDIAZABAL (GUIPUZCOA). Anuario de Eusko-Folklore. SAN SEBASTIAN. 1981. pg. 93-98.
- MANSO DE ZUÑIGA, Gonzalo. MUSEO DE SAN TELMO. La Gran Enciclopedia Vasca. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. BILBAO. 1976. pg. 40-41-48-57.
- MANSO DE ZUÑIGA, Gonzalo. ESTELAS DE IRUN. Boletín de la Real Sociedad Vascondada de Amigos del País. XXVIII. SAN SEBASTIAN. 1972. p. 596-599.
- SAN MARTIN, Juan. GIPUZKOAKO HILARRI BIRIBILAK. SEGURAKO HILARRIA. MUNIBE. SAN SEBASTIAN. 1980. p. 389-391.